

Expediente: 207/22

Carátula: CORDOBA JOSE EDUARDO C/ LEAVY SILVIA SUSANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/05/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LEAVY, SILVIA SUSANA-DEMANDADO

20317702060 - CORDOBA, JOSE EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 207/22



H20441469945

JUICIO: CORDOBA JOSE EDUARDO c/ LEAVY SILVIA SUSANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 207/22.-

//////////Informo a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$736.325,82.- en concepto de planilla firme. Informo además que acompaña informe bancario con saldo de \$26.682,50 al 22.05.2024, constancia de CBU del Banco Macro S.A. y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Informo además que el letrado Silvio David Varela inició Incidente de Ejecución de Honorarios por cuerda separada por lo que se procedió a la consulta online de la cuenta N°560809548891954, perteneciente al mencionado incidente, de la que surge la suma de \$0 al 24.05.2024. Secretaría, 27 de mayo de 2024.-

CONCEPCIÓN, 27 de mayo de 2024.-

I.-Agréguese informe bancario, constancia de CBU y certificado de registro de deudores alimentarios acompañados. **II.-** Téngase presente lo informado por Secretaría. **III.-** Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por el letrado Silvio David Varela. **IV.-** Procédase por Secretaría a transferir, a favor del actor, a través de la plataforma digital Macronline, conforme Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06.04.2020, la suma de \$20.800.- (Pesos: veinte mil ochocientos), en concepto de pago a cuenta de planilla firme, desde la cuenta Macro N°560809542756039, CBU MACRO N°2850608750095427560395, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°460109523701560, CBU N°2850601840095237015608, del Banco Macro S.A., titular Silvio David Varela, DNI N°31.770.206, CUIT N°20317702060. **V.-** Queda reservado en concepto de aportes previsionales, el 10% sobre honorarios regulados al letrado Silvio David Varela, o sea la suma de \$ 5.882,50 (arts. 32 y 74 ley 6059).-CNG

Actuación firmada en fecha 27/05/2024

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.